



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



HOJA		DE	
1		1	
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°			
MX 118316			
2. Valido hasta		21-Ene-23	
☒	IMPORTACIÓN		
☐	EXPORTACIÓN		
☐	REEXPORTACIÓN		
☐	OTROS		

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			
				GRUPO ELITE DEL MAR GEMSA SA DE CV 			
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5. Condiciones Especiales CR-INCOPECA-CERT-012-2022 Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.							
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°					
Comercial (T)							
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo	
1 TIBURON GRIS O SEDOSO TIBURON GRIS CONGELADO H/G				II W	24000 Kilogramo		
Carcharhinus falciformis							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
COSTA RICA (REPUBLICA DE)	VER CONDICIONES ESP.	13 - Jul - 2022	COSTA RICA (REPUBLICA DE)	VER CONDICIONES ESP.	13 - Jul - 2022		
2							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación) ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales *** Para los especímenes pre Convención							
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México							
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE				
			ROBERTO AVIÑA CARLIN				
			Xl4/3DOyyojcR39tNIWhRqY/zAT+ePAUIlw OTy250oVoGOFIOKm64LHPM4ydcxKTT VUUxK/VUPj2 4MKebq/RG3J8Wot8leRoOB6nVWICPj15 BHvWBJVe25oCSQH7mYf5ZsAlwlcLcJ35s EJn9ADiI40a				
CIUDAD DE MÉXICO		21-JUL-22					
LUGAR		FECHA		FIRMA		ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL	
14. Aprobación de la: Importación Definitivos				15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo			
CD. HIDALGO, CHIS. Puerto de: EntradaFechaFIRMASello y cargo oficial							

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 “Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES” y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001222|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|21/07/2022 |13:14:18|GEM181204T5A|GRUPO ELITE DEL MAR GEMSA SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DPO|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 118316|17/01/2023 |De importación|Definitivos|GRUPO ELITE DEL MAR GEMSA SA DE CV|GRUPO ELITE DEL MAR GEMSA SA DE CV|ICR-INCOPECA-CERT-012-2022|Comercial (T)|CIUDAD HIDALGO|TIBURON GRIS O SEDOSO|Carcharhinus falciformis|TIBURON GRIS CONGELADO H/G|Kilogramo|COSTA RICA (REPUBLICA DE)|COSTA RICA (REPUBLICA DE)|VER CONDICIONES ESP.|13/07/2022 |VER CONDICIONES ESP. |13/07/2022 |II W|